



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN,
QRO.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

En la Ciudad de Huimilpan Querétaro, Qro., siendo las **14:00** horas del día **13 de noviembre de 2024**, se constituyen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del municipio de Huimilpan Querétaro, en lo sucesivo el Comité, en Sala de Juntas del antiguo Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro, de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Económicas y Fallo de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citado al rubro, de acuerdo a lo previsto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20 fracción II, 36 fracción II, 37, 39, 40 y 52 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y artículo y artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan de Querétaro, dando inicio conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum legal.
2. De la evaluación de Propuestas Técnicas.
3. Apertura de Propuestas Económicas.
4. De la evaluación de las Propositiones.
5. Fallo.
6. Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quorum legal.

El Lic. Rafael Sánchez Aguilar, Presidente del Comité, dispuesto por los artículos 53 fracción I, 54 y 57 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, en desahogo del primer punto procede a verificar que existe quorum para dar inicio a la sesión.

2. De la evaluación de Propuestas Técnicas.

Después de la revisión detallada de los documentos legales y administrativos presentados como parte integral de las Propuestas Técnicas, se desprende que los Concursantes **CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ, GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V., FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ, ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL Y AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.**, cumplen.

Asimismo, después de haber llevado a cabo el análisis detallado a la documentación que forma parte de las Ofertas Técnicas presentadas por los Concursantes, la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Huimilpan Querétaro, en su calidad de Área Solicitante y Usuaría, emite y firma como responsable, las evaluaciones técnicas realizadas a las Ofertas antes señaladas, a las cuales se les da lectura y forman parte integral de esta Acta, concluyendo lo siguiente:

Concursante(s)	Aspectos Técnicos
CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ	Cumple
GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V.	Cumple
FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ.	Cumple
ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL.	Cumple
AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	Cumple



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

3. Apertura de Propuestas Económicas.

Se presentan todos los sobres que dicen contener las Propuestas Económicas que se encuentran bajo custodia del Comité, para su verificación y constancia de no haber sido abiertos, rasgados o maltratados y conforme con lo dispuesto en el artículo 36 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan de Querétaro, se lleva a cabo la segunda etapa que establece el Acto de Apertura de Propuestas Económicas, y se procede a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica de los Concursantes que cumplen en la etapa técnica, siendo los siguientes:

- 1.- CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ
- 2.- GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V.
- 3.- FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ.
- 4.- ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL.
- 5.- AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.

Una vez verificado el contenido de las Propuestas Económicas, se asientan los importes de las mismas:

Concursante	Importe antes de I.V.A.	Importe total con I.V.A.
CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	\$736,600.00	\$854,456.00
Garantía de sostenimiento (5%) del Importe Total antes de I.V.A.		
Cheque de caja número: 1393		de fecha 11 de noviembre de 2024
Emitido por la Institución Bancaria:		
BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO		
Por la cantidad de: \$36,830.00		
(TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)		

Concursante	Importe antes de I.V.A.	Importe total con I.V.A.
GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V. (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	\$4,664,525.00	\$5,410,849.00
Garantía de sostenimiento (5%) del Importe Total antes de I.V.A.		
Cheque certificado número: 126		de fecha 12 de noviembre de 2024
Emitido por la Institución Bancaria:		
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (BANCO DEL BAJÍO)		
Por la cantidad de: \$233,226.25		
(DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100 M.N.)		



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

Concursante	Importe antes de I.V.A.	Importe total con I.V.A.
FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ	\$914,400.00	\$1,060,704.00
(UN MILLON SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		
Garantía de sostenimiento (5%) del Importe Total antes de I.V.A.		
Cheque de caja número:	783754	de fecha 11 de noviembre de 2024
Emitido por la Institución Bancaria:		
BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (BANCO DEL BAJÍO)		
Por la cantidad de: \$45,720.00		
(CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)		

Concursante	Importe antes de I.V.A.	Importe total con I.V.A.
ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL	\$5,947,000.00	\$6,898,520.00
(SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)		
Garantía de sostenimiento (5%) del Importe Total antes de I.V.A.		
Fianza número:	2308647	de fecha 11 de noviembre de 2024
Emitido por la Institución Financiera:		
CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.		
Por la cantidad de: \$297,350.00		
(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)		

Concursante	Importe antes de I.V.A.	Importe total con I.V.A.
AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	\$5,319,775.00	\$6,170,939.00
(SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		
Garantía de sostenimiento (5%) del Importe Total antes de I.V.A.		
Fianza número:	3313-027441	de fecha 12 de noviembre de 2024
Emitido por la Institución Financiera:		
ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA		
Por la cantidad de: \$265,988.75		
(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.)		

Se procede a dar lectura a los importes de las Ofertas Económicas, mismas que son rubricadas por los miembros del Comité.

Se realiza la validación electrónica de la fianza presentada, teniendo como resultado que son válidas.

A continuación, el Comité emite los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se reciben para su revisión detallada, las Propuestas Económicas de los Concursantes:

Pág. 3 de 8

La presente foja corresponde al Acta de Apertura de Propuestas Económicas y Fallo de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

EAOH
V.01/2024



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

- 1.- CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ
- 2.- GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V.
- 3.- FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ.
- 4.- ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL.
- 5.- AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.

SEGUNDO. Se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de las cotizaciones incluidas en las Ofertas Económicas de los Concursantes cuya Propuestas son aceptadas en esta etapa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

TERCERO. El sobre que dice contener la Propuesta Económica del Concursante **Abigael Durán Gómez**, que no es abierto en este Acto, seguirá bajo custodia del Comité y podrá ser devuelto al Concursante una vez emitido el Fallo, lo anterior con fundamento en el artículo 36 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **14:15** horas se levanta un receso de **15** minutos, a efecto de que la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, elabore la tabla comparativa correspondiente, de conformidad a lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, reanudándose la sesión a las **14:30** horas para dar a conocer el resultado del análisis detallado realizado a las Propuestas y proceder al Fallo.

QUINTO. Siendo las **14:30** horas del mismo día de su inicio se reanuda la sesión.

4. De la evaluación de las Propositiones.

De la revisión detallada de las Propuestas Económicas recibidas que no fueron desechadas, se desprende que, cumplen con lo solicitado en el procedimiento.

Después de la revisión integral de las Propositiones, se resume lo siguiente:

Concursantes	Documentación Legal y Administrativa	Aspectos Técnicos	Aspectos Económicos
CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como resultado de lo anterior, el Comité emite el siguiente:

5. Fallo.

PRIMERO. Este Comité reunido en cuerpo colegiado y con quorum legal, se encuentra facultado, es competente y cuenta con todas las atribuciones para dar a conocer el resultado del análisis detallado de la Proposición presentada y dar a conocer el Fallo de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citada al rubro, en términos de lo dispuesto por los artículos 19, 20 fracción II, 36 fracción II, 37, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.



ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se elabora la tabla comparativa.

TERCERO. El Área Solicitante de la contratación requerida en el presente procedimiento de adjudicación, acredita con los documentos presentados ante la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, que cuenta con la suficiencia presupuestal otorgada por la Secretaría de Finanzas del municipio de Huimilpan Querétaro, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la adjudicación correspondiente.

CUARTO. Por haber cumplido con todos los requisitos de las Bases, junta de aclaraciones o modificaciones y reunidas las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, así como haber sido evaluada y aceptada su Propuesta Técnica por parte de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Huimilpan Querétaro, en su calidad de Área Solicitante y Usuaría, quien asegura que cumple las mejores condiciones de precio, cantidad y calidad de los bienes y servicios ofertados, este Comité adjudica:

La requisición 107-29 partidas 01 y 02, al Proveedor Grupo Transportador Crusa, S.A. de C.V., por un importe total de \$5,410,849.00 (Cinco millones cuatrocientos diez mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.

La requisición 107-30 partidas única, al Proveedor César Martínez Vázquez, por un importe total de \$854,456.00 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluido el I.V.A.

Lo anterior, conforme a los tiempos de entrega señalados en las Propuestas Técnicas y Económica de los Proveedores.

QUINTO. El Comité autoriza a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro para que emita las Órdenes de Compra correspondientes y celebre los contratos respectivos dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la emisión de este Fallo, contratos que el Área Usuaría/Solicitante deberá firmar dentro de los primeros 05 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción del mismo, de conformidad con lo que señala el artículo 9 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro.

SEXTO. La Secretaría de Obras Públicas del municipio de Huimilpan Querétaro, en su calidad de Área Solicitante y Usuaría, de la contratación objeto de este proceso, será la encargada de evaluar y corroborar que los bienes o servicios cumplan con las especificaciones requeridas por la misma, es decir, correrá a su cargo vigilar el estricto cumplimiento de los términos y condiciones de la presente adjudicación; por lo que deberá informar por escrito a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, de cualquier incumplimiento por parte de los Proveedores.

SÉPTIMO. Con la emisión de este Fallo se da por notificado los Proveedores, quedando obligados a presentar la garantía de cumplimiento del 10% del importe total adjudicado antes de I.V.A., mismas que deberán ser presentadas dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato.

Si y sólo si, la entrega de los bienes y prestación de servicios son entregados o prestados a entera satisfacción del área Usuaría/Solicitante, dentro de los diez días hábiles, se considerará exceptuada la presentación de la garantía de cumplimiento, sin perjuicio de las demás garantías que correspondan, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan de Querétaro.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

OCTAVO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, se hace del conocimiento de los Concursantes que no resultaron adjudicados, que a partir de este momento queda a su disposición las garantías de sostenimiento presentadas en su Propuesta Económica; así como el sobre cerrado que dice contener su Propuesta Económica del concursante Abigael Durán Gómez, correspondientes al procedimiento citado al rubro.

NOVENO. La presente Acta se pone a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría de Administración del municipio de Huimilpan Querétaro, con domicilio en Calle Reforma Oriente, Número 158, Colonia Centro de esta Ciudad, para efectos de notificación y en caso de inconformidad se haga saber dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a aquel en que se tenga conocimiento de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y 69 a 72 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

6. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las **15:35** horas del mismo día de su inicio, firmando en cada una de sus fojas, para su constancia y conocimiento de la misma los que en ella intervienen.

La documentación que soporta la elaboración del presente Fallo y que sustenta su motivación y fundamentación se encuentra en el expediente respectivo de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados citada al rubro.

El Lic. Rafael Becerril Cabrera, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y con las facultades concedidas en los artículos 53 fracción II, 58 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, y con relación al artículo 6 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Huimilpan, Querétaro, levanta la presente Acta.

Por el Comité:

Nombre	Firma
Lic. Rafael Sánchez Aguilar Presidente del Comité	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN,
QRO.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

Nombre	Firma
Lic. Rafael Becerril Cabrera Secretario Ejecutivo	
C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez Primer Vocal	
Ing. María Yaneli Morales Barrón Segundo Vocal	
Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu Tercer Vocal	
Lic. Lilia Fernández de Cevallos y Castañeda Secretaria de Control Interno.	
Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca Secretario de Obras Públicas Municipio de Huimilpan Área Solicitante/Usuaria	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN,
QRO.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS
IDENTIFICADA COMO MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE".

Por los Concursantes presentes:

Concursante	Nombre de quien lo representa en este Acto	Firma
GRUPO TRANSPORTADOR CRUSA S.A DE C.V	Ing. Andrés Cruz Pérez	
AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	Adrián González Sánchez	
CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ	César Martínez Vázquez	
FAJARDO ORTA EUGENIO RENÉ.	Fajardo Orta Eugenio René.	Eugenio 12 Fajardo 0
ABRAHAM GONZÁLEZ MARTELL.	Eloy Rangel Olvera	
ABIGAELE DURÁN GÓMEZ.	Abigael Durán Gómez	Abigael duran 6

Jefe de Concursos y Contratos:

Nombre	Firma
Lic. Emmanuel Alejandro Ordaz Hernández	



H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
EVALUACIÓN TÉCNICA

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Procedimiento:

Fecha de elaboración: 12 DE NOVIEMBRE 2024

Concursante/Licitante evaluado: GRUPO TRANSPORTADOR CRUZA S.A. DE C.V.

NÚM. REQ.	NÚM. LÍNEA / PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O VIGENCIA DEL SERVICIO	FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONCLUYENDO
107-29	1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON AGREGADO PETREO DE T.M. DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO EKBE PG 64-22 L.A.B. MATERIAL LIBRE A BORDO EN LAS PLANTAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
107-29	2	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECI-60% L.A.B L.A.B MATERIAL LIBRE A BORDO EN PLANTA:	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
107-30	3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE CARGA TIPO VOLTEO DE 14 M3 DE CAPACIDAD. MANIOBRAS DE ACARREO DE LAS PLANTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.				NO OFERTO

ING. VÍCTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento:

Fecha de elaboración: 12 DE NOVIEMBRE 2024

Concursante/Licitante evaluado: AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS S. A. DE C.V.

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

NÚM. REQ.	NÚM. LÍNEA / PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O VIGENCIA DEL SERVICIO	FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONCLUYENDO
107-29	1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON AGREGADO PETREO DE T.M. DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO EKBE PG 64-22 L.A.B. MATERIAL LIBRE A BORDO EN LAS PLANTAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107-29	2	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECI-60% L.A.B L.A.B MATERIAL LIBRE A BORDO EN PLANTA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107-30	3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE CARGA TIPO VOLTEO DE 14 M3 DE CAPACIDAD. MANIOBRAS DE ACARREO DE LAS PLANTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA

[Handwritten signatures and a large 'X' mark]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento:

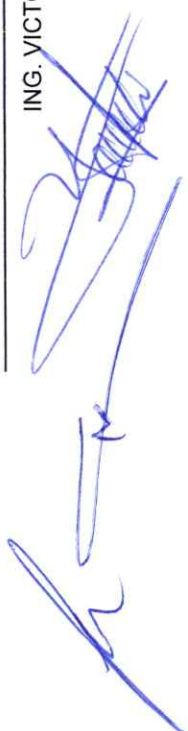
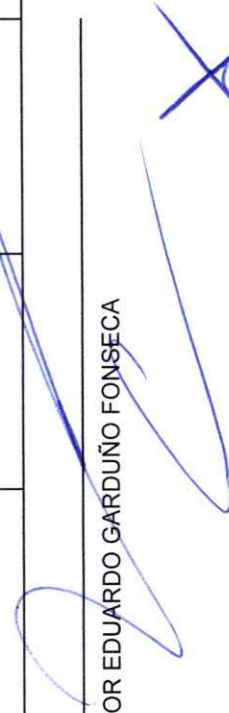
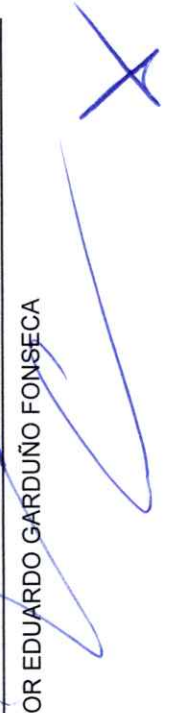
MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Fecha de elaboración: 12 DE NOVIEMBRE 2024

Concursante/Licitante evaluado: CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ

NÚM. REQ.	NÚM. LÍNEA / PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O VIGENCIA DEL SERVICIO	FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONCLUYENDO
107-29	1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON AGREGADO PETREO DE T.M. DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO EKBE PG 64-22 L.A.B. MATERIAL LIBRE A BORDO EN LAS PLANTAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.				NO OFERTO
107-29	2	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECI-60% L.A.B L.A.B MATERIAL LIBRE A BORDO EN PLANTA:				NO OFERTO
107-30	3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE CARGA TIPO VOLTEO DE 14 M3 DE CAPACIDAD. MANIOBRAS DE ACARREO DE LAS PLANTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA



H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Fecha de elaboración: 12 DE NOVIEMBRE 2024

Concursante/Licitante evaluado: EUGENIO RENE FAJARDO ORTA

NÚM. REQ.	NÚM. LÍNEA / PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O VIGENCIA DEL SERVICIO	FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONCLUYENDO
107-29	1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON AGREGADO PETREO DE T.M. DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO EKBE PG 64-22 L.A.B. MATERIAL LIBRE A BORDO EN LAS PLANTAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.				NO OFERTO
107-29	2	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECI-60% L.A.B L.A.B MATERIAL LIBRE A BORDO EN PLANTA:				NO OFERTO
107-30	3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE CARGA TIPO VOLTEO DE 14 M3 DE CAPACIDAD. MANIOBRAS DE ACARREO DE LAS PLANTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]



H. AYUNTAMIENTO DE
HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento:

Fecha de elaboración: 12 DE NOVIEMBRE 2024

Concursante/Licitante evaluado: ABRAHAM GONZALEZ MARTELL

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y
CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

NÚM. REQ.	NÚM. LÍNEA / PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	FECHA DE ENTREGA DEL BIEN O VIGENCIA DEL SERVICIO	FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONCLUYENDO
107-29	1	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE CON AGREGADO PETREO DE T.M. DE 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO EKBE PG 64-22 L.A.B. MATERIAL LIBRE A BORDO EN LAS PLANTAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107-29	2	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECI-60% L.A.B L.A.B MATERIAL LIBRE A BORDO EN PLANTA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107-30	3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE CARGA TIPO VOLTEO DE 14 M3 DE CAPACIDAD. MANIOBRAS DE ACARREO DE LAS PLANTAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.				NO OFERTO

ING. VICTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Procedimiento de Adjudicación:

Nombre		Puesto		Firma
Lic. Rafael Sánchez Aguilar	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE	PRESIDENTE DEL COMITÉ		
Lic. Rafael Becerril Cabrera	☒ PRUEBA ☐ SUPLENTE	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ		
C.P. Leonardo Agustín Solís Vázquez	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE	PRIMER VOCAL		
Ing. María Yaneli Morales Barrón	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE	SEGUNDO VOCAL		
Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizú	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE	TERCER VOCAL		
Lic. Lilia Fernández de Cevallos y Castañeda	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE	SECRETARIA DE CONTROL INTERNO		
Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE	☐ VOCAL ÁREA SOLICITANTE ☐ ÁREA USUARIA SECRETARÍA:		
	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE			
	☐ PRUEBA ☐ SUPLENTE			



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS

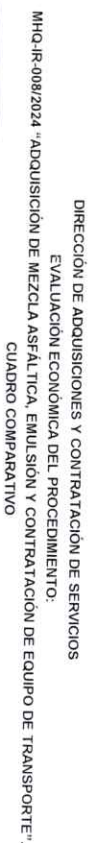
ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO

MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Procedimiento de Adjudicación:

Nombre completo	Concursante	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Adrián González Sánchez	Algaal Agregados y Asfaltos S.A. de C.V.	finnoz@agacal.com	442 471 3555	AS.
M.A. Patricia Cruz Horta	Grupo transportes portuarios CUSA S.A. de C.V.	grupo, cusa@gmail.com	442 226 5553	
Cesar Martinez Carpio	Cesar Martinez	despachocountable.wibes@hotmail.com	442 057313	
Abigail Durán Gómez	Abigail Durán	bigas dur 2018@gmail.com	442 676 8886	Abigail Durán
Fraja Daniel Cruz	Abigail Durán	asthag@gmail.com	442 74 42603	
Eugenio Rene Tazdaru O.	Eugenio Rene Tazdaru O.	fojaldor@gmail.com	442 337 0991	Eugenio Rene Tazdaru O.

PARA EL REGISTRO SE REQUIERE EL NOMBRE COMPLETO DE QUIEN SE PRESENTA EN ESTE ACTO Y DE LA RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTA



DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESAMIENTO:
MHQ-IR-008/2024 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA, EMULSION Y CONTRATACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE"
CUADRO COMPARATIVO

Lic. Emmanuel Alejandro Ordaz Hernández Elaboró 	Directora de Adquisiciones/Secretario Ejecutivo Lic. Rafael Becerra Cabrera Revisó
--	---

Directora de Adquisiciones/Secretario Ejecutivo
Lic. Rafael Becerril Cabrera
Revisó

MR

Presidente del Comité
Lic. Rafael Sánchez Aguilar
Autorizó

C.P. Leonardo Agustín Sol
Primer Vocal
Autorizó

Ing. María Yanell Morales Barró
Segundo Vocal
Autorizó

Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu
Tercer Vocal

Lic. Lilia Fernández de Cevallos y Castañeda
Secretaría de Control Interno.

Ing. Víctor Eduardo Garduño Fonseca
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Huimilpan